

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

Aumenta 166% investigaciones por tentativas de feminicidio

Patricia Fisher, con miedo de su agresor

ENTRE 2019 Y 2024 la Fiscalía capitalina reporta 400 indagatorias por este tipo de ilícito; la mujer cuenta que su expareja intentó asesinarla; él está en arresto domiciliario

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Las carpetas de investigación por tentativa de feminicidio aumentaron 166.6 por ciento entre 2019 y 2023, de acuerdo con datos obtenidos vía transparencia por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Patricia Fisher, víctima de este tipo de agresiones en 2022 por Onwaka "N", afirmó que aún espera que se haga justicia en su caso, pues teme por su vida.

En respuesta a una solicitud de información, el órgano autónomo detalló que durante el periodo señalado la Fiscalía para la Investigación del Delito de Feminicidio, creada el 17 de septiembre de 2019, reportó 400 indagatorias sobre este tipo de ilícito.

Los datos entregados a *La Razón* muestran que en 2020 las autoridades reportaron 39 carpetas de investigación; para 2021 la cifra fue de 92; en 2022, 115; en 2023, 104, y en los primeros siete meses del presente año, 50.

Patricia Fisher relató a este diario que en 2021 inició un noviazgo con el nigeriano Onwaka. En un inicio, comentó, la relación marchaba bien, pero luego de nueve meses, el hombre comenzó a celarla y a agredirla con pellizcos y empujones hasta que la violencia incrementó hasta atentar contra su vida y la de su hijo.

"Todo fue gradual, un empujón, un pellizco, cuando me di cuenta ya me es-

taba ahorcando, me estaba matando, yo no sabía cómo salir de la relación, porque me amenazaba con matar a mi hijo.

"El 26 de marzo de 2022 me ahorcó y luego a mi hijo con una llave china, pero yo perdí el conocimiento", recordó la víctima.

Al día siguiente, Patricia Fisher levantó la denuncia ante la Fiscalía con número de folio S/D/02258/05-2022, pero no era la primera vez que pedía auxilio a las autoridades, ya que meses antes levantó una querrela por violencia que se inició en la alcaldía Cuauhtémoc, donde radicaba, pero, dijo, las autoridades no le dieron seguimiento.

Al enterarse de la denuncia, Onwaka "N" acudió al domicilio de la mujer con un puñal para agredirla, pero vecinos intervinieron para evitarlo; sin embargo, logró romperle un pie.

Posteriormente, las autoridades capitalinas detuvieron al sospechoso presuntamente por un tema de drogas. Para ese momento se giró una orden de aprehensión, pero ya se encontraba en el Reclusorio Oriente.

"Me dijeron que la carpeta iniciada en Cuauhtémoc nunca procedió. Llevé videos, fotos, audios, fue hasta que levanté la carpeta en el Búnker donde se hizo una nueva carpeta por tentativa de feminicidio y diversos cuatro, que quiere decir que pude comprobar cuatro episodios donde me golpeó muy feo.

"En el Reclusorio Norte le entregaron la segunda orden de aprehensión, fue hasta después de un año y medio empezó el juicio, donde el pidió un amparo para llevar su proceso bajo arresto domiciliario, eso detuvo el juicio, después de seis meses me cambiaron al juez y le dio la libertad como el la pidió, pero él ni siquiera tenía un domicilio, no tiene cualidades para tener arraigo", dijo.

El pasado 26 de septiembre, el encargado del despacho de la Fiscalía local, Ulises Lara López, presumió durante el Informe Mensual de Resultados de Alerta por Violencia contra las Mujeres la eficiencia ministerial en materia de feminicidio mejoró entre 2019 y 2024, pues en el primer año sólo hubo 23 vinculaciones a proceso y en lo que va de 2024 sumaban 64.

El funcionario capitalino además, aseguró que de enero de 2019 a agosto del presente año se inició proceso a 15 mil 665 agresores de mujeres por distintos delitos como violencia familiar hasta feminicidios.

Patricia Fisher exhortó a las autoridades a atender su caso y lo atiendan con perspectiva de género, pues luego de que la jueza Norma Elizabeth Marín Rodríguez otorgó el arresto domiciliario, la mujer, dijo, ha recibido múltiples amenazas y acoso de su expareja, así como de terceras personas.



“A él lo cuidan y lo defienden cuando se supone que yo soy la víctima. Yo no sé dónde se esté quedando, porque en la carpeta nunca añadieron el domicilio donde pasa su arresto domiciliario. Ahora me marca por Telegram, tengo grabados a sus amigos parados durante mucho tiempo afuera de mi casa, llevo todas las evidencias a la jueza y dice que no tiene nada de malo.

“A mí me han ofrecido dinero para que ya no me presente ni haga nada, yo nunca quise aceptar dinero, porque quiero que se haga justicia por lo que me hizo, me hizo daño y quiero tener la seguridad de que voy a estar bien”, señaló la víctima.

En febrero de 2022, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio manifestó su indignación luego de que la jueza Norma Elizabeth Marín luego del fallo absolutorio de Vicent “N”, el feminicida de Lucía Delgado ocurrido en la colonia Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc el 4 de marzo de 2021.

El OCNF explicó que el sujeto fue liberado pese a que había pruebas en su contra, tal como el ADN que fue hallado en la escena, por lo que Patricia Fisher teme a que su caso sea similar y atenten nuevamente contra su vida.

JUSTICIA PARA MUJERES. El pasado 5 de octubre, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, reconoció durante su toma de protesta que falta trabajo para erradicar la violencia de género, por lo que prometió echar a andar proyectos y estrategias que favorezcan la seguridad de las mujeres de la capital.

La mandataria local anunció que durante sus primeros 100 días de Gobierno convocará a la elaboración del Plan de Igualdad Sustantiva, además hará a andar la estrategia Siemprevivas para, casa por casa, combatir la violencia de género, también prometió crear 100 centros de apoyo, justicia y atención a mujeres violentadas.

“Vamos entonces también tener como prioridad trabajar para la seguridad de las mujeres, eso es prioritario y debe de movernos para trabajar al respecto”, expresó Brugada Molina.

64

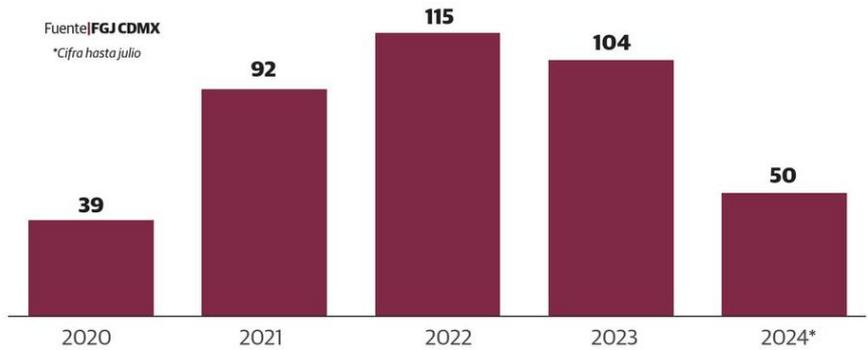
Vinculaciones a proceso de agresores de mujeres registra la Fiscalía este año

100

Centros de apoyo para mujeres violentadas prometió Clara Brugada Molina

CASOS ATENDIDOS

De acuerdo con la Fiscalía capitalina, las investigaciones por tentativa de femicidio incrementaron 166.6 por ciento entre 2020 y 2023.



UN GRUPO de mujeres marchan en contra de los femicidios, en marzo de 2023

EL DATO

EL CÓDIGO PENAL local sanciona el delito de femicidio con entre 30 a 50 años de prisión y hay causales por las que puede aumentar una tercera parte.



REALIZARÁ EXÁMENES A LOS ASPIRANTES

Transfieren a GN evaluación de fiscal

Esta es la primera vez que la corporación federal colabora en la tarea; a la exfiscal la certificó la FGR

MANUEL COSME

La Guardia Nacional practicará exámenes de control de confianza a la terna escogida por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) para ser el o la nueva titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Actualmente la Ciudad de México no tiene fiscal sino un encargado de despacho, Ulises Lara ocupa ese cargo tras la no ratificación de Ernestina Godoy. El CJC es el encargado del proceso de selección.

Ayer, los integrantes de ese consejo acordaron que elaborarán la convocatoria para el puesto; su presidente, Jorge Nader Kuri, aclaró que no hay una fecha fatal para eso.

Los exámenes que la Guardia Nacional (GN) aplicará gratis son de polígrafo, médico, psicológico y de entorno social, y eso será posible mediante un convenio que firmarán ese organismo y la corporación policial federal. Sus resultados tienen el carácter de confidencial y solamente los conocerán los consejeros y el interesado.

Esta es la primera vez que la corporación federal colabora en esta tarea, ya que a la exfiscal general de Justicia local, Ernestina Godoy Ramos, la Fiscalía General de la República se hizo cargo de certificarla. Cuando solicitó su ratificación ya no le pidieron cumplir con el requisito.

“Es muy importante este paso que

estamos dando, porque es un requisito fundamental, nosotros tenemos que estar seguros de que la terna que aprobemos tenga la evaluación y certificación de control de confianza, eso nos va a dar a nosotros, como consejo, una certeza de lo que estamos haciendo; le va a dar a la jefa de Gobierno también una certeza de que las personas que nosotros enviamos ya tienen esta acreditación y esta certificación, y al Congreso de la Ciudad de México también, y finalmente a la ciudadanía”, garantizó Nader Kuri.

El titular de ese organismo opinó que la Guardia Nacional es una institución neutral, de enorme confianza, lo cual garantiza la transparencia del procedimiento, su objetividad y con su pase a la Secretaría de la Defensa Nacional le dará una mayor contundencia, a fin de que el manejo de los resultados sea de acuerdo con la ley.

Para ser fiscal, el interesado debe cubrir siete requisitos, entre ellos este de la evaluación de confianza

En otro tema, los consejeros Emiliano Robles Gómez Mont, Héctor Muñoz Ibarra, Francisco Sánchez Magallán y la consejera Sandra Rivas González, además Nader Kuri y el secretario técnico del organismo, Irving Chegüe Luna, también participarán en la elaboración de la convocatoria.

El presidente del consejo explicó, en entrevista posterior, que abrirán la convocatoria pública para que se anoten los interesados aspirantes, su interés

no es condicionar la inscripción y que las personas que quieran ocupar el cargo lo hagan en los términos que dicte la convocatoria.

A la pregunta de si ve dados cargados hacia un aspirante pues Morena tiene mayoría calificada, Nader contestó: “no sé, yo en eso no me quiero pronunciar, no me toca. A nosotros nos toca hacer una terna muy competitiva, que es lo que queremos hacer y ya lo demostramos, yo como presidente de un consejo ciudadano lo que me importa, y a todos nosotros es que nuestro cometido sea impecable, las decisiones políticas ya no son nuestras”.

Tampoco quiso adelantar si habrá nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México antes de que termine el año, porque no desean tener un procedimiento “atrabancado”, será razonable y eso lo va a definir el grupo de trabajo.

El CJC también abrió en su sesión los procesos de ratificación de los fiscales especializados en combate a la corrupción y para la Atención de Delitos Electorales, Rafael Chong y Alma Sarayth de León Cardona, respectivamente, cuya vigencia en el cargo vence a finales de 2024. Por principio de cuentas se les pedirá que manifiesten su interés de seguir en esos cargos y luego les aplicarán las evaluaciones correspondientes.



Finalmente, los consejeros buscarán una reunión con los directivos del congreso local y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para informarles sobre el proceso de selección del titular de la FGJ.

REQUISITOS

LOS ASPIRANTES no deben haber desempeñado un cargo de elección popular, o de dirección de un partido político, un año previo



JORGE NADER

PRESIDENTE DEL CJC

“Tenemos que estar seguros de que la terna que aprobemos tenga la certificación de control de confianza”

La Guardia

Nacional no cobrará por estos exámenes y los datos de los resultados serán confidenciales





Ayer sesionó el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México en el Congreso local





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC